

SESIÓN NO. 222
ORDINARIA
13/02/2023

Sesión Ordinaria N°222 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 13 de Febrero del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN
NO HAY**

VISITAS

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente da lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 220 Ordinaria del 06 de Febrero del 2023.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 220 ORDINARIA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
VISITAS
NO HAY**

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Lanamme, UCR

Notificaciones: sigedi@ucr.ac.cr

Oficio: EIC-Lanamme-74-2023

Asunto: Respuesta a oficio MAT-CM-010-2023-1, Programación de actualización de contenido.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, en atención su oficio indicado en la referencia se hace de su conocimiento y de las personas que componen el Concejo Municipal del Atenas que, con el fin de atender sendas solicitudes, la de su representada y la de Auditoría Interna de su esa municipalidad, se ha programado para febrero una actualización del contenido del oficio EIC-Lanamme-1096-2022.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA SE TRASLADA AL SEÑOR ANDRES CHAVES RAMIREZ PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: 021-DTTIMC-PM-2023 / DE-E-016-01-2023

Asunto: Información enviada por parte de la UNGL referente a la implementación Ley 10159, Ley Empleo Público.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se comunica que la señora ministra Laura Fernández Delgado, se puso a disposición de la UNGL para impartirle a los (as) representantes de los Gobiernos Locales, un taller sobre la Implementación de dicha Ley, por lo que estamos coordinando con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la hora, día y lugar donde se impartirá dicho taller, para proceder con la respectiva convocatoria.

El Sr. Presiente propone el siguiente acuerdo e indica que ante la propuesta presentada más adelante también se comenta de la misma solicitud se presentan tres propuestas donde se dependa del MIDEPLAN, de la CONTRALORIA, por lo que a nivel de la Municipalidad se desconoce en qué posición se encuentra, donde también no se cuenta con un Manual de Puestos, lo cual es bastante perjudicial, para los funcionarios que no podrán recibir muchos de los beneficios, que la ley así lo establece, siempre y cuando no se cuente con ese Manual.

Acuerdo #4

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y SOLICITAR UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO A EFECTOS DE QUE LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO NO SEA PERJUDICIAL A LA MUNICIPALIDAD, DICHO INFORME DEBE INDICAR LAS ACCIONES

TOMADAS Y CUAL SERÁ FINALMENTE LA ENTIDAD QUE DIRIJA EL MARCO DE EMPLEO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0201-2023 / MAT-PAT-059-2023 / Expediente

Asunto: REMISION ACUERDO MAT-CM-094-2023, PATENTE PROVISIONAL ADI SABANA LARGA.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, les trasladan una patente temporal para Sabana Larga de Atenas.

El Sr. Presidente les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA, QUE VISTO EL DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y DEL SEÑOR ALCALDE DONDE SE INDICA QUE SE CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, SE APRUEBA LA PATENTE PROVISIONAL PARA ADI SABANA LARGA, A EFECTOS DE REALIZAR MINIFERIA LOS DÍAS 17, 18, 19 Y 20 DE FEBRERO EN EL CAMPO FERIAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Coopetransatenas R. L.

Notificaciones: asistenteadministrativo@coopetransatenas.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Invitación Especial, Proyecto transporte público en la comunidad Atenas.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, les invitamos a nuestras oficinas ya que contaremos con la presencia de doña Olga Morera y el INDER quienes están organizando un recorrido el 17 de febrero a las 9:00 am saliendo de nuestra terminal hacia los Altos de Naranjo, por lo que deseamos contar con UN miembro del concejo municipal, previa confirmación de asistencia, para luego concluir con un almuerzo en el restaurante Olaya Santa Eulalia.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN MIEMBRO DEL CONCEJO, PARA ELLO SE NOMBRA AL SR. RONALD RAMIREZ GARITA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Belén

Notificaciones: cdasistenteadmin@belen.go.cr

Oficio: AA-016-13-02-2023

Asunto: Iniciativa para enviar una nota de protesta a Radiográfica Nacional.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que el Sr. Juan Manuel González, Presidente del Comité de Deportes presenta una iniciativa para enviar una nota de protesta a Radiográfica Nacional en donde se indique el gran aumento que ha tenido el pago del sistemas de compras públicas SICOP que en el caso del Comité de Deportes de Belén es superior a un 400%, lo cual hace que su utilización sea a muy alto costo para los CCDR y que los comités de deportes que no tienen recursos se las haga casi imposible su pago.

El Sr. Presidente les propone el siguiente acuerdo

Acuerdo # 7

SE ACUERDA APOYAR LA NOTA DEL COMITÉ DE DEPORTES, PAR QUE TOMEN EN CUENTA LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS COMITÉS DE DEPORTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Albino Vargas Barrantes, Secretario General, ANEP

Notificaciones: info@anep.or.cr

Oficio: S.G. 21-25-1348-23 / Dictamen Jurídico / Propuesta de Acuerdo

Asunto: CRITERIO Y PROPUESTA DE ANEP SOBRE LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO (LMEP).

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, envían dos documentos, en el primero de ellos expresa un elaborado criterio-análisis jurídico-legal en el cual ANEP formula un contundente pronunciamiento acerca de que tal legislación, jamás, nunca, debió incluir al Régimen Municipal de Costa Rica. Un segundo documento expresa una propuesta concreta de ANEP, vía moción, para la protección de los mencionados derechos concernientes personal institucional de la entidad municipal.

El Sr. Presidente comenta que en este documento es similar al anterior y reafirma lo mencionado anteriormente, por lo que considera importante que este acuerdo se agregado al estudio que se está solicitando.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y SOLICITAR LO MISMO QUE EN EL INCISO DOS ANTERIOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°006-2023 / N°007-2023 / N°008-2023 / N°009-2023

Asunto: Conocimiento y Aprobación del Informe de Ejecución de Labores de la Dirección Ejecutiva FEDOMA 2022, Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Órgano Fiscalizador de FEDOMA, Nombramiento del Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y Nombramiento de Miembro del órgano Fiscalizador de FEDOMA.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, ante los acuerdos tomados por FEDOMA, para ello trasladan los oficios ADE-FEDOMA N°006-2023 / N°007-2023 / N°008-2023 / N°009-2023.

El Sr. Presidente indica que estos son de conocimiento por lo que no se requiere tomar acuerdo.

SE DA POR RECIBIDO Y SE TOMA NOTA.

INCISO 8

Documento enviado por CATUCA

Notificaciones: catuca.atenas@gmail.com

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Feria del Clima Atenas 2023.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, el motivo de este es para realizar la solicitud de utilización del parque Central para desarrollar una feria del Clima y el desfile de Boyeros Atenas 2023, los días 28,29,30 de abril, del presente año.

El Sr. Presidente recalca que la Administración y uso del Parque Central de Atenas es competencia de la Administración por lo que las recomendaciones son trasladar con forme a la solicitud para el trámite correspondiente, acuerdo que somete a consideración donde una

vez analizado por la Administración se informe para hacer la separación de las fechas como corresponde.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE ESTA CORRESPONDE A LA ALCALDÍA Y SE SOLICITA QUE, UNA VEZ ANALIZADO POR ESTA, SE INFORME PARA HACER LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS COMO CORRESPONDE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Altos de San Isidro

Notificaciones: adi.altossanisidro.atenas@gmail.com | grabajon@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: *Solicitud de permiso para actividad.*

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante la presente la AID, San Isidro, solicitan permiso para separar la fecha del 30 de abril con la finalidad de realizar una camita recreativa en la piedra la Zopilota.

El Sr. Presidente les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA INDICAR QUE, DE NO EXISTIR OTRA ACTIVIDAD SOLICITADA CON ANTELACIÓN, OTORGAR EL PERMISO PARA LA ACTIVIDAD INDICADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por SETENA

Notificaciones: notificaciones@setena.go.cr

Oficio: RES-0200-2023

Asunto: Notificación de resolución. PROYECTO PLANTA EPS
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N.º D1-20759-2017-SETENA

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, PRIMERO: Por las razones de hecho y derecho expuestas, esta Secretaría resuelve declarar SIN LUGAR el recurso de revocatoria incoado en contra de la resolución número No. 1683-2022-SETENA de las 09 horas con 40 minutos del 12 de setiembre del 2022, quedando incólume la misma. SEGUNDO: Debido a haberse interpuesto

un recurso de apelación subsidiariamente se eleva ante el Despacho Ministerial, a fin de conocer su pronunciamiento con respecto a la pretensión del recurrente.

El Sr. Presidente indica que para esta solo es tomar nota de la información e incorporar al expediente ya que se ha recibido la información anteriormente.

SE TOMA NOTA

INCISO 11

Documento enviado por Tribunal Supremo de Elecciones

Notificaciones: imorab@tse.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Respuesta a seguimiento a oficio MAT-CM-207-2022-1.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la denuncia tramitada en el expediente N. ° 001-D1-SE-2022 se encuentra en investigación preliminar y que al finalizar esa fase se le comunicará el resultado al denunciante.

El Sr. Presidente comenta que este tiene que ver con el tema de beligerancia política que se conversaba anteriormente por lo que les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO DAR SEGUIMIENTO AL ASUNTO, CONTINUAR PREGUNTANDO AL MENOS UNA VEZ POR MES, PARA DEMOSTRAR EL INTERÉS DE PARTE DEL CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Vecinos Calle Rodríguez o Calle Antigua Arrocerá

Notificaciones: Sin medio de notificación

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de ayuda con permiso para Viacrucis.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitan les ayuden con seguridad o cerrar la calle 1 y media hora de 5:00 p.m. a 6:30 p.m., ya que es de conocimiento Público las Presas de Vehículos que se hacen por la ruta principal calle de sube y baja los viernes 24 de febrero, el 2, 10, 17, 24, 31 de marzo.

El Sr. Presidente les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES OTORQUE AYUDA Y ACOMPAÑAMIENTO A QUIENES LO SOLICITAN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Escuela Central de Atenas

Notificaciones: Telf. 2446-5330

Oficio: F-PJ-04 / Acta / Declaración Jurada

Asunto: Solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, remiten la solicitud de nombramiento para la Escuela Central de Atenas.

El Sr. Presidente indica que una vez revisada la terna les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 13

SE ACUERDA NOMBRAR AI SEÑOR: LIGIA MARIA SOLIS VARGAS CEDULA 106720871, MINOR GERARDO RAMOS ARGUEDAS CEDULA 204900252, LUZMILDA MARIA GONZALEZ ROJAS CEDULA 204220399, DAVID OCONITRILLO CHAVARRIA CEDULA 205730489, ROSA ESMERALDA HERRERA RODRIGUEZ CEDULA 205670175, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA CENTRAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 13 DE FEBRERO 2026.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario se abstiene de votación debido a la afinidad con uno de los miembros de la Junta en su lugar vota el Sr. Carlos Manuel Salazar León, Regidor Suplente de este.

INCISO 14

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0228-2023 / MAT-PAT-071-2023

Asunto: DOCUMENTOS PARA APROBAACION PATENTE PROVISIONAL ADIBARRIO MERCEDES.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que les remiten la patente temporal de la ADI. Mercedes.

El Sr. Presiente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA QUE, VISTO EL DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y DEL SEÑOR ALCALDE DONDE SE INDICA QUE SE CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, SE APRUEBA LA PATENTE PROVISIONAL PARA ADI BARRIO MERCEDES, A EFECTOS DE REALIZAR MINIFERIA LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Asociación Ateniense de Natación y Triatlón

Notificaciones: Telf. 8827-7788

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud de reserva del Auditorio Municipal.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento solicitan la colaboración para reservar el auditorio Municipal, para el Miércoles 15 de febrero de 2023, a las 6:30 pm a las 8:30 pm.

El Sr. Presidente, les propone lo siguiente.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO SOLICITADO E INDICAR A LA ASOCIACIÓN QUE DEBE COORDINAR CON LA SECRETARIA DEL CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE
NO HAY**

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

1. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Sr. presidente solicita al Sr. Uriel Delgado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a dar lectura al informe

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y presidente de la comisión de Hacienda y presupuesto da lectura al dictamen.

Se lectura la dictamen de comisión el cual se encuentra en los expedientes digitales y físicos del Acta para la atención correspondiente.

El Sr. Presidente agradece la presentación y somete a votación los siguiente acuerdos.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA:

**RECIBIR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.**

N.º 1 MUNICIPALIDAD DE ATENAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	03 072 603 193,05	02 964 650 135,92
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	03 072 603 193,05	02 435 876 245,88
Gastos ejecutados		02 074 015 524,10
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		0361 860 721,78
RESULTADO DEL PERIODO		0528 773 890,04
Menos: Saldos con destino específico del periodo		0399 529 363,13
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		0129 244 526,91

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

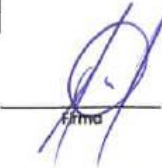
Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
a- Junta administrativa del Registro Nacional	Ley N°. 7509 y 7729		€7 353 428,58		€7 353 428,58
b- Juntas de Educación	Ley N°. 7509 y 7729		€75 372 819,52		€75 372 819,52
c- Comité Cantonal de Deportes y Recreación A	Código Municipal		€3 646 573,28		€3 646 573,28
d- Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788		€1 391 896,14		€1 391 896,14
e- Fondo Ley Simplificación Tributaria	Ley N°. 8114		€155 006 984,70		€155 006 984,70
f- Persona Joven	Ley N°. 8261		€8 180 941,64		€8 180 941,64
g- Fondo recolección de basura	Código Municipal		€53 703 082,07		€53 703 082,07
h- Fondo cementerio	Código Municipal		€4 264 462,85		€4 264 462,85
i- Fondo servicio del mercado	Código Municipal		€8 760 730,36		€8 760 730,36
j- Red de cuidado	Ley N°. 9220		€6 112 848,40		€6 112 848,40
k- Saldo Transferencias			€26 026 835,98		€26 026 835,98
l- Saldo partidas específicas	Ley N°. 7755		€49 708 759,61		€49 708 759,61
TOTAL			€399 529 363,13	€0,00	€399 529 363,13

CIUDAD AVIT 1188E.

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
€129 244 526,91		€129 244 526,91

Wilberth Martín Aguilar Gajens
Nombre del Alcalde Municipal


Firma

Jorge Antonio Rodríguez Montero
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria


Firma

6/2/2023

Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA:

**APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2022.
APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.**

Acuerdo # 18

- 1. SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EN LA FIGURA DEL ALCALDE QUE ESTE LES PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN DE LA MOROSIDAD ACTUAL DEL IMPUESTO TERRITORIAL.**
- 2. UN DETALLE DE LA MOROSIDAD DE LOS ARRENDAMIENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL, PATENTES Y CEMENTERIO.**
- 3. SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN UN TERMINO DE 30 DÍAS HÁBILES.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, comenta que, revisando esta liquidación existen situaciones que se comentaron con el Sr. Jorge Rodriguez encargado de la parte presupuestaria para que se dé una ligereza al trámite de algunas partidas que son bien necesarios para el cantón y algunos proyectos que se están llevando a cabo.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Uriel Delgado Regidor propietario, indica que este trae una moción a solicitud también del Sr. Omar Ramos Sindico de Concepción la cual el presenta ante el Concejo para solicitar la colaboración dado que se consulta por las gestiones que se han realizado ante el acuerdo tomado en sesión Ordinaria 216 del 16 de enero del 2023, trasladada mediante oficio MAT-CM-068-2023-1.

El Sr. Presidente agrega que esta solicitud es realizada por el Sr. Omar Ramos, firmada y presentada por el Sr. Uriel Delgado, misma que somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ, REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LA SIGUIENTE:

RECORDARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL ACUERDO TOMADO EL PASADO 16 DE ENERO 2023 CON LOS VECINOS DE CALLE VÁSQUEZ, EN EL QUE LA ADMINISTRACIÓN SE COMPROMETIÓ A FINALIZAR ESTA OBRA A MÁS TARDAR EL 28 DE FEBRERO 2023 PARA DAR POR CONCLUIDA ESTA PROBLEMÁTICA EN LA QUE PESA UNA ORDEN DE LA SALA CONSTITUCIONAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS NO HAY

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Jose Carlos Chavez, Sindico del Centro, comenta que trae dos solicitudes:

1. Corresponde a los arrendatarios del Mercado Municipal, donde estos solicitan colaboración por parte de la policía Municipal, ya que un vehículo se estaciona en la parte de atrás de las carnicerías, vendiendo sus productos, situación que está creando molestias a los arrendatarios del Mercado.
2. Corresponde al tope que se realizó el Sábado, donde se ve afectado de forma directa ya que la acera ubicada al frente del Colegio Viejo, no cuenta con cordón de caño y el estiércol que quedo en la calle fue a dar a la acera, esto provocando que al cercarse y por el viento soplando de forma fuerte ha generado malos comentarios, esto no solo se dio en esta acera si no que al otro lado de la calle alrededor del parque y la calle que va hacia el Gollo, encontrándose en las mismas condiciones.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA TRASLADAR LAS SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN, REALIZADA POR EL SÍNDICO JOSE CARLOS CHAVES, SINDICO DEL CENTRO, SOBRE:

1. Corresponde a los arrendatarios del Mercado Municipal, donde estos solicitan colaboración por parte de la policía Municipal, ya que un vehículo se estaciona en la parte de atrás de las carnicerías, vendiendo sus productos, situación que está creando molestias a los arrendatarios del Mercado.
2. Corresponde al tope que se realizó el Sábado, donde se ve afectado de forma directa ya que la acera ubicada al frente del Colegio Viejo, no cuenta con cordón de caño y el estiércol que quedo en la calle fue a dar a la acera, esto provocando que al cercarse y por el viento soplando de forma fuerte ha generado malos comentarios, esto no solo se dio en esta acera si no que al otro lado de la calle alrededor del parque y la calle que va hacia el Gollo, encontrándose en las mismas condiciones

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor Suplente, comenta que este quiere solicitarle al Sr. Alcalde colaboración en nombre de la Comisión del Parque, esto debido a que en una reunión pudieron observar, que existen unas hojas de Palmeras que están cecas y presentan cierto peligro para los usuarios, señala que la parte baja del parque de encuentra un poco seca por lo que piden se dé una intervención en el lugar, también comenta que existe un panal de abejas que se están comiendo las flores por lo que solicitan les colaboren con esta situación.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA TRASLADAR LAS SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN, REALIZADA POR EL SR. DANILO VASQUEZ, REGIDOR SUPLENTE, EN NOMBRE DE LA COMISIÓN DEL PARQUE, ESTO DEBIDO A QUE EN UNA REUNIÓN PUDIERON OBSERVAR, QUE EXISTEN UNAS HOJAS DE PALMERAS QUE ESTÁN CECAS Y PRESENTAN CIERTO PELIGRO PARA LOS USUARIOS, SEÑALA QUE LA PARTE BAJA DEL PARQUE DE ENCUENTRA UN POCO SECA POR LO QUE PIDEN SE DÉ UNA INTERVENCIÓN EN EL LUGAR, TAMBIÉN COMENTA QUE EXISTE UN PANAL DE ABEJAS QUE SE ESTÁN COMIENDO LAS FLORES POR LO QUE SOLICITAN LES COLABOREN CON ESTA SITUACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se refiere a la situación del Tope realizado el día sábado, está muy contento por la actividad, aclara que este no participo de la actividad, pero que varias personas le han comentado que se contó con una gran participación de personas que nos visitaron y también de caballistas, considera que se dinamizo mucho la actividad, tal y como lo menciono en la sesión anterior este le felicito por la organización, dado que esta es una actividad muy grande que amerita a realizar un balance de lo realizado pero esto es muy positivo, comenta que estará a la espera de los resultados de lo que genero esta actividad, agrega que existen comentarios al respecto pero como todo, pero se estarán a la espera del Informe. Comenta que su preocupación radica en que esta actividad fue organizada por la Municipalidad, donde se colocó en todas las publicaciones el emblema Municipal, donde se obtuvieron varios permisos de forma rápida, pero no se va a referir a estos detalles, como lo menciona desea que su participación en esta línea sea constructiva y no destructiva, solicita que tal vez el Sr. Leonardo pueda tomar unos dos o tres minutos para realizar un informe de forma breve donde pueda comentar lo que genero esta actividad, misma que se le dio en la sesión anterior explicando el proceso, donde pueda explicar el desarrollo de la actividad siendo el principal actor de esta actividad. Termina su intervención señalando que se siente un poco triste dado como Concejo no recibieron una invitación a la actividad, donde se comentó en la sesión anterior que estaban a la espera de esta invitación pero no se dio, comenta que existieron varias personas importantes invitadas a la actividad, comprende que muchos de esos invitados son miembros de gobierno que desempeñan puestos importantes en la administración, razón alguna que se tuviera para la invitación, pero así como se invitaron y se atendieron estos puedan ayudar al pueblo, porque esa sería la felicidad más grande, por lo que externa su sentir, donde siente que lo realizado fue una gran falta de cortesía y de muy mal gusto. También tiene entendido que nadie estuvo en este lugar no porque no quisieran venir si no porque no se les invito, y si fue o está equivocado pide que le saquen de esa duda, donde puede que si les hayan invitado pero no se presentaran por razones muy personales, donde este no se presentaría a un lugar si no se le invita, no por jugar de vivo ni mucho menos, su crítica ante esta situación va dirigida ante la situación que se da en esta actividad donde los 5 Regidores propietarios, les tocó aprobar una declaratoria de interés cantonal para esta actividad, pero para esta no se obtuvo ni la gentileza de devolverse en lo más mínimo, por lo que le solicita al Sr. Presidente un espacio para que el Sr. Leonardo Barquero pueda hacer referencia de esta actividad. Quedando a la espera de los informes que se generaron de esta actividad.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente se pronuncia e indica que, para lo que se refiere el Sr. Juan Carlos Dengo, se está realizando un informe pormenorizado, para realizar la presentación correspondiente, el dinero en este momento se encuentra en custodia del Sr. Abogado, informa que el dinero no fue Administrado por la Municipalidad si no por parte de la Asociación de Desarrollo de Barrio San José, por lo tanto no se cuenta con la información en este momento, solo que está en custodia, el día martes se estará realizando el levantamiento, y el próximo lunes se estará realizando la presentación de este. Con respecto al tema de las invitaciones tiene un fuerte detalle sobre este tema.

El Sr. Presidente, agradece las aclaraciones e indica que el próximo lunes estarán a la espera de este informe.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece el espacio e indica que replica un poco las palabras anteriormente mencionadas por el Sr. Juan Carlos Dengo, ya que existe esta inquietud por parte del Concejo, también les recalca que para futuras actividades en Atenas existen personas muy valiosas que se han echado este Cantón a los hombros, en las épocas más difíciles donde no existían tantas facilidades como ahora, donde considera que estas personas merecen más que otras, sin tener nada en contra de la actividad desarrollada, pero cree fuertemente que no se debe perder el sentido de ser Ateniense, considera que este tipo de actividades puede ser utilizada para ampliar la lista de personas que pueden ser tomadas en cuenta, y darles el agradecimiento por la forma en que han colaborado por este cantón y forjado lo que tenemos actualmente. Reitera las palabras del Sr. Dengo, donde indicaba que en esta actividad se dio un sentir de falta de cordialidad, respeto, en fin, pero ya paso la actividad, considerando que este momento es para tomar nota, replicar lo que se hizo bien y no volver a cometer los errores de lo que se hizo mal.

Como segundo punto comenta que es referente al tema deportivo Nacional donde Atenas, presento una delegación importante con grandes Atletas donde algunos ganaron medallas, otros no, pero el tema principal de este va más allá de una medalla, donde el fin propio de este tipo de atletas va más allá donde considera que se ha quedado debiendo a todos estos profesionales por parte de la Municipalidad de Atenas, a todos estos deportistas que realizaron una gran gestión, proponiéndole al Concejo de tomar el acuerdo de rendirles un homenaje como se ha realizado anteriormente, donde se les pueda hacer entrega de reconocimientos por la labor realizado.

El Sr. Presidente, indica que, aunado a lo mencionado incluir a la selección sub -20 que fueron campeones a nivel nacional,

Acuerdo# 22

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, CONCEJO MUNICIPAL, SE SIRVAN REALIZAR UNA ACTIVIDAD DONDE SE DÉ UN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN JUEGOS NACIONALES Y LA SELECCIÓN SUB-20 DE ATENAS, COMO HOMENAJE A SU TRABAJO Y ESFUERZO REALIZADO REPRESENTANDO AL CANTÓN DE ATENAS EN JUEGOS NACIONALES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Como tercer punto, el Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, muestra unas imágenes de la situación social que se está presentando en nuestro cantón en los lugares o centros recreativos de nuestro cantón, donde ciertas personas con niveles de alcoholismo durmiendo en estos lugares, donde las personas, niños, familias llegan a estos sitios a compartir y estas son las imágenes que se ven en estos lugares, responde que este tipo de temas no los puede resolver la policía Municipal, la fuerza pública, ya que es momentáneo lo que pueden hacer, señala que este tipo de problemas integrales donde deben ser resueltos de la mano con la CCSS, Ministerio de Salud, Trabajo Social de la Municipalidad, de la mano con la fuerza pública y Policía municipal, considera que es un tema de política institucional que debe trabajar en este caso, donde debe buscarse la forma de llegar a resolver este tema. Solicitándole al Sr. Alcalde de forma respetuosa, puedan generar una acción de política de salud, con las áreas que correspondan donde se presenten medidas inmediatas, que puedan minimizar la problemática.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GENERAR UNA ACCIÓN DE POLÍTICA DE SALUD, CON LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE DE ESTA FORMA PUEDAN PRESENTARSE MEDIDAS O ACCIONES INMEDIATAS PARA MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO POR EL SR. DIEGO GONZALEZ, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Como cuarto punto el Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que, por temas de las reuniones de Comisión este se disculpa ya que por temas de horario laboral a este se le dificulta el poderse presentarse a las reuniones, donde se le presenta una imposibilidad presentarse, por lo tanto solicita que conste en actas que él está tratando de poder acomodarse, para poder participar de estas ya que lleva dos reuniones de las que no ha podido participar por este tema, para que sea tomado en cuenta.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente, solicita la colaboración con varios acuerdos y temas que han sido conocidos ampliamente por este Concejo y aun no se han presentado resoluciones, uno es el techado de las canchas y continúan sin darse respuesta a todo lo gestionado en su momento desde la llegada de este Concejo, donde no se ha informado del proceso o estado de situación actual de este caso. El otro de los casos que aún se desconoce del proceso en la que se encuentra corresponde a Calle Bolaños, ya que como Concejo se dio la declaratoria de Calle Pública, pero a la fecha desconocen cómo se encuentra el tema del agua la cual se encontraba en discusiones con el AyA, situación que llego a este Concejo y considera es un tema penoso que este Concejo se retire de su gestión y no se haya resuelto por el momento.

El Sr. Presidente, comenta que, si estos se encuentran de acuerdo de consultarle a la Administración las consultas realizadas por el Sr. Carlos Salazar.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES, GESTIONES Y PROCESOS REALIZADOS A LA FECHA EN LOS CASOS: TECHADOS DE LAS CANCHAS FRENTE A LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS Y CALLE BOLAÑOS CON RESPECTO AL TEMA DE AGUA POR PARTE DEL AYA DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Elisa Calderón Regidora suplente comenta que, esta se refiere a un tema con respecto a la actividad realizada para el Gran Fondo Andrey Amador, donde en este Concejo se gestionó varias acciones para que este proyecto se diera de interés donde varios chicos tuvieron la oportunidad de participar en esta actividad, donde se les entrego una beca para que pudieran participar de esta actividad sin tener que costear o pagar la actividad, por lo tanto agradece al Sr. Alcalde por el apoyo dado en esta actividad, solicitando que estos también sean contemplados en el homenaje que se desea realizar a estos jóvenes.

El Sr. Presidente, les recuerda a la Comisión de Gobierno y Administración tiene varios pendientes, por lo que consulta como se encuentran sus agendas para poderse reunir esta semana, o la otra por lo que les insta a dejar una fecha para poderse reunir, como segundo punto les recuerda que tenemos una sesión este viernes 17, sobre el Reordenamiento vial.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del 13 de febrero del 2023.